

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. . . . . 1 peseta.  
 Por años . . . . . 10 " "  
 Fuera de Segovia,  
 trimestre. . . . . 3'50 ptas.  
 Semestre . . . . . 7 " "  
 Año . . . . . 12 " "

IMPRENTA

Grabador, Espinosa, 1

# EL ADELANTADO

## DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RURDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Isabel la Católica, 6.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

### Cuestiones locales.

DETALLES SUELTOS.

Años hace que la inmensa mayoría de las Ciudades, Villas y aún Pueblos cruzados por cañadas de paso de la ganadería, puestas en relación con la Mesta, van cambiando las rutas para que las cañadas en su doble paso anual encuentren un camino de ronda que libre á los poblados y su vecindario de los perjuicios que aquellos suponen y que creo innecesario determinar, porque están al alcance de todos.

Con ello nada pierde la ganadería si en la nueva ruta se la atiende, cual debe, proporcionándola sitios frescos, provistos de agua, para el ganado y sus guardianes, y se procura acortarla recorridos.

Por incuria censurable, aún es la Ciudad de Segovia periódicamente atravesada por las cañadas en una gran parte de su poblado y sobre todo las dá descanso en punto tan importante como es la vía que conduce á sus Establecimientos predilectos de enseñanza, la Academia de Artillería, y el Instituto.

No es viable ni culto que esto continúe en una Ciudad que sobre otras muchas tiene la ventaja de poseer múltiples vías en su extrarradio, en que poder definir con indudable ventaja un camino de ronda perfecto, y sería muy de desear que la Corporación municipal y su Alcalde Presidente aprovecharan los momentos para dejar solucionado de presente este asunto.

F. CARSI.

### Efemérides Segovianas.

9 DE ABRIL DE 1855

Sobre la bandera del Provisional de Segovia. Llegadas á la plaza de la Constitución como decíamos en nuestra efeméride de ayer las Corporaciones, las banderas y la milicia nacional, ésta, así como el escuadrón de lanceros de la misma formó en batalla y saliendo las banderas con su escolta fueron colocadas en el balcón de las Casas Consistoriales en cuyo cen-

tro se hallaban los retratos de S. M. y Presidente del Consejo de Ministros, y Duque de la Victoria, donde permanecieron hasta las doce de la noche con una guardia de honor, desfilando en seguida las tropas en columna de honor por delante del retrato de S. M. y retirándose á los cuarteles: á las ocho de la noche se iluminó la Ciudad y desde esta hora la música del Colegio de Artillería ejecutó piezas escogidas en el balcón de las Casas Consistoriales, alternando con el baile nacional ó popular. A las doce de la mañana del nueve de Abril de 1855, una comisión del Ayuntamiento, con una compañía de la milicia nacional condujo la bandera del Provisional de Segovia desde las Casas Consistoriales á la Diputación provincial; donde quedó depositada, terminando los festejos en la noche de este día con un baile de convite. El entonces Gobernador Civil don Ceferino Ave-cilla dirigió con motivo de estos sucesos una alocución á los Segovianos y otra á los Nacionales.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

### ASOCIACIONES DE MUJERES CASADAS

#### La fiesta de Santa Agueda en Segovia

El que sin conocer las costumbres de los segovianos visite el día de Santa Agueda algún pueblo de la provincia, se encontrará tan sorprendido, que si no le explican el porqué de lo que allí ocurre, creará que sus habitantes han perdido el juicio, ó que ha sido transportado como por encanto á la famosa isla de San Balandrán. En efecto, todos los años, apenas amanece el día 5 de Febrero, cesan en los pueblos los hombres en el ejercicio de su autoridad y sólo los sacerdotes quedan á salvo del radical cambio que en esa fecha se opera por obra y gracia de una costumbre tan antigua como original, que en ese día inviste á las mujeres casadas de la jurisdicción concejil, desempeñada á las mil maravillas y aprovechada para divertirse en grande, sin consentir que en las fiestas que organizan intervengan sus maridos bajo ningún pretexto.

Las asociaciones de mujeres casadas que hacen la fiesta de Santa Agueda son tan antiguas, que algunos no vacilan en suponer que su origen se halla en los restos conservados aún de las prácticas consuetudinarias de los celtas que en tiempos remotos habitaron en distintas comarcas de España; y enlazando la idea de la primitiva independencia que la mujer casada gozara en aquellas lejanas edades, donde, según parece, era llamada

á consejo é intervenía en los asuntos públicos, se ha ido guardando su recuerdo, uniendo las tradiciones que quedaron del matriarcado con las religiosas, y el culto de Santa Agueda ha venido á consagrar una costumbre más antigua que la Santa misma.

Las asociaciones de Santa Agueda tienen principalmente un carácter religioso, á ellas sólo pertenecen las mujeres casadas, y cada una de las que ingresan en la Asociación paga ordinariamente dos reales como derechos de entrada. Entre las asociadas se eligen los cargos de lo que podría denominarse la Junta directiva, que preside la que llaman Alcaldesa, á quien ayudan en sus gestiones la Teniente de Alcaldesa, la regidora, la síndica, la procuradora y la personera; nombran también alguacilas y se constituyen de manera análoga á los Ayuntamientos: sus funciones duran un año, y ellas son las que organizan todo lo relativo á la fiesta celebrada en honor de su patrona, y designan las que al año siguiente han de desempeñar los citados puestos, eligiéndose para alguacilas, las que han entrado más recientemente en la Asociación.

Reunidas todas, hacen los preparativos para la festividad, empezando por recorrer una por una las casas del pueblo pidiendo para Santa Agueda; á la vecina que es casada y da alguna cantidad en dinero (dos reales, por lo general, según se indicó anteriormente) se la considera ya de la Asociación por aquel año; después, en vista de lo que han recogido, si hay lo suficiente para costear la función religiosa, van á casa del señor Cura y se la encargan, entregándole al mismo tiempo la lista con los nombres de las que han elegido para que sean de justicia al año siguiente, con objeto de que los publique durante la misa el día de la Santa.

Las fiestas duran dos días; el primero, que es el de la Santa Agueda, celebran la función principal. El Alcalde entrega á la que ejerce de Alcaldesa la vara, símbolo de su autoridad, y la adorna con cintas y lazos, presentándose, lo mismo ella que las otras que tienen asignado, en la Asociación cargos concejiles, vestidas con sus mejores trajes, y acompañadas de las demás mujeres casadas que hay en el pueblo, van al templo parroquial, donde son recibidas solemnemente y pasan á sentarse en el banco reservado para los de justicia. Durante la misa, el señor Cura publica los nombres de las que han sido elegidas para renovar los cargos, y estas dan á besar la paz primero á las mujeres y después á los hombres que hay en la iglesia, en la que

ocupan las casadas sitios preferentes y alumbran las sepulturas con la misma profusión de luces que en las grandes festividades. Concluida la función religiosa, van á acompañar al señor Cura hasta su casa y después se reúnen en la casa ayuntamiento para preparar la comida, contribuyendo cada una con pan, garbanzos, chorizos, huevos, tocino, en fin, con lo que puede para hacerla. En esta comida no toman parte alguna los hombres, ni tampoco en el baile que organizan después en las eras ó en la plaza del pueblo, valiéndose, como instrumentos músicos, de almireces y sartenes que tocan golpeándolos con llaves, alternando todas en esta tarea, mientras las demás bailan unas con otras; pero esta clase de música, en los lugares en que la Asociación tiene fondos para ello, la sustituyen por la clásica dulzaina y el tamboril.

Antes, cuando la costumbre se conservaba en toda su pureza, los hombres no se presentaban en el sitio en que las mujeres casadas celebraban las fiestas de Santa Agueda, porque éstas les hacían objeto de burlas y bromas pesadas y les obligaban á pagar cierta cantidad de vino, antes de que se marchasen de allí; pero se ha ido transigiendo, y en la actualidad acuden á ver el baile y algunas de las organizadoras llevan barriles con vino y les invitan á echar un trago, dando ellos, en cambio, algún dinero que viene á aumentar los fondos de la Asociación. En el baile cuida la Alcaldesa de que no tomen parte más que las asociadas, y de que los hombres que quieran bailar satisfagan una cantidad que varía según la clase de la persona. En algunos puntos, el día de Santa Agueda son las casadas las que escogen los hombres que han de servirles de pareja en el baile, y se quitan la pareja unas á otras, según está admitido en los bailes públicos.

Al anochecer concluye el baile público y se retiran á merendar, organizándose después en las casas bailes particulares y otros regocijos.

El segundo día se reúnen para celebrar lo que llaman *Santa Aguedita*, haciendo, con lo que les quedó de la comida del día anterior y lo que lleva cada cual, una cena en la que sólo toman parte las mujeres asociadas, y después se divierten cantando, bailando y simulando bodas, representando comedias, etc.

En algunos pueblos celebran al día siguiente al de Santa Agueda un funeral por el alma de las que han fallecido durante el año anterior, y en otros, como en La Higuera, el señor Cura ha establecido la costumbre de

6 PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 679

fatigaría más que lo que vales... Retírate,—le dijo,—ó eres muerto...

A este último insulto acompañado de una nueva amenaza, el joven no pudo contenerse más.

—¡Miserable!—esclamó adelantándose hacia su adversario,—has pecado y vas á morir...

Un relámpago de furor brilló en los ojos bello Lorenzo, y una expresión de implacable ferocidad se pintó en su rostro.

Cogiendo una de las pistolas que llevaba en el cinto, la armó vivamente y dirigió el cañón á de Morvan.

El pobre hidalgo conoció que estaba perdido; cruzando entonces los brazos y mirando á su adversario frente por frente, le dijo: —¡Cobarde y asesino, maldito seas!

No bien de Morvan acababa de pronunciar estas palabras, cuando se oyó un golpe seco y muy semejante al que produce un palo en un objeto hueco, y al mismo tiempo Lorenzo cayó sin sentido en el suelo.

—¡Afi! ¿conque tú te figurabas que se ase-

682 LOS FORBANTES. 677

En efecto, de Morvan hablaba aún, cuando el herido volvió en sí; su primer mirada fué para el hidalgo breton.

—Caballero,—le dijo,—hacer aporrear á un hombre como á un buey, no es responderle. Esperó que os dignaréis darme una satisfacción por vuestros insultos...

—Caballero,—le respondió de Morvan,—tírame un pistoletazo á quema ropa á un hombre cuyas armas consisten en una espada, no me parece una acción muy leal... Habis merecido, no una, sino dos veces las palabras de «cobarde y asesino» que os he dirigido.

—Es cierto,—repuso el bello Lorenzo,—salía de un brillante almuerzo, y he obrado con una vivacidad criminal... Si consentís en dejarme la acera, tomando en consideración mis faltas, me dignare olvidar vuestros insultos. Si no, si os obstináis en no retiraros, será necesario batirnos.

—Esta perspectiva no es para mí desagradable,—respondió de Morvan,—muy al contrario, satisfice completamente mi deseo. Pero como dudo que estéis en estado de

6 PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 677

y poderosa; en fin, un fino bigote retorcido con descuido, siguiendo la moda española, dejaba á descubierto dos lábios delgados, algo bajos en sus dos extremos por una expresión natural de desden.

Aunque de alta estatura, el bello Lorenzo poseía un talle esbelto y unos pies y manos, cuya pequeñez hubiera podido escitar la envidia á más de una mujer: sin embargo, se adivinaba fácilmente por la flexibilidad de sus movimientos y su paso nervioso, que estaba dotado de una fuerza muscular poco común y de una agilidad prodigiosa.

Sus cuadrados hombros, su busto en extremo desarrollado, y sus brazos algo largos y en desproporción por su volúmen, con la delicadeza de su mano, confirmaban esta opinión.

Pocos segundos bastaron á deMorvan para hacer todas estas observaciones.

—Y bien, mocito,—repuso el bello Lorenzo tuteándole esta vez,—¿será necesario que para ayudar á tu inteligencia te eche al otro lado de la calle?



que cada una dé cinco céntimos, y con lo que se reúne dice una misa cuando fallece una de las asociadas.

Concluidas las fiestas, suelen reunirse el segundo día después del de la Santa, por la noche, las que han ejercido los cargos concejiles durante aquel año, con sus maridos, y las que han de desempeñarlos al siguiente, con las suyas, y todos juntos hacen las cuentas de lo gastado, entregando el sobrante las que cesan en sus funciones á la entrante, para que cuiden de que haya ardiendo todos los días durante la misa una vela ante la imagen de Santa Agueda, que ya en cuadro ó en estura se venera en casi todas las iglesias de la provincia.

Conviene advertir que la fiesta que se celebra en todos los pueblos de la región se conserva en algunos con caracteres muy típicos, como ocurre en Zamarrámbala, donde ponen especial empeño en solemnizarla con mucho lujo y aparato; y en la misma capital, en los arrabales de los barrios de San Millán y de San Lorenzo, hace más de treinta años que las casadas de la clase popular se reúnen para hacer la fiesta de Santa Agueda, y nombran su Alcaldesa, que se presenta con una vara corta adornada en uno de sus extremos con flores y cintas, y aunque no visten el traje propio de la antigua segoviana, no por eso dejan de dar culto á la tradicional costumbre con gran entusiasmo, observándose en varios pueblos la tendencia á utilizar la parte religiosa de estas asociaciones de mujeres casadas, que se renuevan anualmente, para convertirlas en cofradías organizadas como las demás que hay adscriptas en casi todas las iglesias.

GABRIEL MARÍA VERGARA.

### EXCURSION A "EL HENAR,"

La anunciada excursión á la popular hermita que mencionaba en mi carta del domingo, se ha verificado esta tarde, no disfrutando los excursionistas de un tiempo tan hermoso como los anteriores días. Pocas veces, fuera de los días de romería, se ve tan concurrida la hermita del Henar.

Salieron de Cuéllar seis carruajes particulares, los cuales conducían (salvo error ó omisión) al señor Presidente de la Audiencia don Federico Stern, á los magistrados señores Terradillos y Gayo; al Teniente fiscal señor Moreno; al Alcalde don Francisco Ramos, al acaudalado propietario y fabricante don Francisco Esteban; Juez de Instrucción don Estanislao Sala; á los diputados provinciales señores Hernández y Rey, abogados señores Nebreda y Rojas; al médico don Juan Segoviano; al notario don Eusebio Bocerini; Secretario del Ayuntamiento don Pablo Cabañas; Registrador de la Propiedad don Andrés Gavilán; á don Julián Saiz, propietario de Adrados, don Angel Vázquez, don Pedro Alonso, don Pablo P. Garnacho, el señor Moreno (hijo), teniente de infantería y don Amando del Amo, correspondiente del *Diario de Avisos*.

Formó también parte de la excursión nuestro director el señor Cano de Rueda y un servidor de ustedes, en unión de otros muchos que no puedo recordar aunque para ello me esfuercé y á quienes suplico perdonen la omisión.

ción de su nombre, y cita las ya las personas, figúrese el lector que estamos en el Henar.

El Santuario es magnífico y se notan en su fábrica, que data del siglo XVI, algunos parches modernistas (y no me refiero al estilo que hoy predomina) que hacen perder algún mérito al edificio.

Merced á la galantería del capellán don Gregorio García Saoristán, pudimos examinar á placer cuanto el Santuario encierra.

La tan venerada Imagen del Henar, tiene de altura algunos centímetros más que la patrona de Segovia. Es su construcción de madera y de una talla no muy acabada.

Según la tradición, esta imagen se apareció, después de una ocultación en las cuevas desde el 711 de la Era cristiana hasta el 1508, á un pastor cuando éste apacentaba sus ganados en los campos de Cuéllar.

Atribúyese su construcción á San Lucas que en Antioquia construyó varias imágenes de la Virgen, y, créese, que el primer obispo de Segovia, San Geroteo, (Hieroteo) trajo esta Imagen del mismo modo que la de la Fuencisla.

La tradición cuenta que la Virgen del Henar ha hecho grandes y numerosos milagros en diferentes épocas. En un salón, antes de pasar al Camarín, véanse elocuentes pruebas de los muchos con quienes la Virgen del Henar obró milagrosamente.

Con algunas de las muchas piezas que representan el cuerpo humano, hechos en cera, no fuera muy difícil poder hacer, sin necesidad de fundición, un completo cuerpo. Véanse allí cabezas, de mejor ó peor gusto artístico, extremidades más ó menos irregulares, cuerpos más ó menos deformes; trenzas de pelo que representan también otras tantas ofrendas y una paciencia que puede competir con la de Job, pues son difícilísimos los trenzados que en ellas han hecho; una colección innumerable de fotografías con sentidas dedicatorias, y un verdadero museo de pinturas al lavado del peor gusto posible y de infinito número de autores que, aparte de la intención, que fué sin duda hermosa, entienden de pintura como yo de dirigir globos.

Vi un cuadro, representando un agonizante en el lecho, y al cual le colocó el artista los brazos partiendo de la yngular.

En trajes de niños existe en el salón un verdadero surtido.

La rotonda del templo, tiene pintada as fresco, muy bien por cierto, la media-naranja que forma y el resto de la nave, magníficas molduras en yeso.

Llama la atención del público un San Antonio de talla, magníficamente hecho, el cual está colocado en un altar al lado de la epístola.

También son dignas de verse las tallas de la sacristía y algunos lienzos muy buenos.

Y después de visitar el Santuario, reunidos los excursionistas en un salón del edificio, tomamos una suculenta merienda regresando á Cuéllar á las ocho.

—Esta noche se ha despedido la compañía de Zarzuela que dirige don Ernesto Echevarría y que ha actuado larga temporada en este teatro. Y nada más por hoy.

G. F.

### AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

#### INFORMACIÓN POSTAL

Señor Director:

Después de la conferencia telefónica de anoche pregunta en el Congreso el señor Ferrer y Vidal si el actual gobierno, dejándose llevar de las corrientes sociales que dominan, respetará ó no los derechos de los patronos.

El ministro de Agricultura, en elocuentes párrafos que arrancan repetidos aplausos de la mayoría, manifiesta que nadie puede pensar en semejante cosa.

El gobierno se inspira en el pensamiento que informa los mensajes de todos los soberanos y del mismo Leon XIII, y de todos los pensadores de Europa.

Donde hay miseria—dice—no puede existir la ley de oferta y demanda.

Hay que ir á una evolución lógica y justa.

No vamos al arbitraje obligatorio. Vamos á evitar las arbitrariedades del capital con el obrero y viceversa.

El señor Ferrer y Vidal dice que no se cumplen las leyes de accidentes del trabajo y del trabajo de las mujeres y de los niños.

El ministro de Agricultura: No se cumplen porque no quieren los patronos, lo cual obliga al Estado á intervenir.

El señor Urzáiz habla para alusiones.

Lamentase de los ataques que le dirigió ayer el señor Silvela, y agradece al señor Sagasta los elogios que le dedicó.

Consigna su lealtad al señor Sagasta y al partido liberal, en el cual ha militado siempre mientras otros han salido y han vuelto á entrar. (Rumores).

Recoge el cargo que le hizo el señor Silvela de haber tenido abandonado el crédito público.

Expone con gran detenimiento la gestión del partido conservador y la suya, respecto al 4 por 100 exterior.

Pasa á ocuparse del cargo que también le hizo el señor Silvela de que su real orden estableciendo la jornada de las ocho horas para los obreros dependientes de Hacienda, fué un golpe meramente teatral.

Protesta del ataque, como asimismo de que se discutieran sus móviles, cosa que jamás ha discutido él.

Ocupándose de su salida del gobierno, la estima completamente lógica. No fué por falta de apoyo en el presidente del Consejo. Fué solo porque el gobierno necesitaba del Parlamento para otros asuntos, y el Parlamento era opuesto á mi proyecto.

Termina expresando la confianza que para el bien del país le inspira al ver al frente del banco azul al señor Sagasta.

#### SENADO

El señor Labra pronuncia un brillante discurso sobre la enseñanza, terminando declarándose enemigo de los trabajos que se realizan contra las órdenes religiosas, por entender que no hay derecho para ello y que con igual fundamento se podría expulsar el día de mañana á los republicanos constituidos en asociación.

## Desde Cuéllar.

Causa seguida, por falsedad de documento público, contra don Fermín Martín Sanz, profesor de Instrucción primaria.

(Continuación)

Se da la voz de "Audiencia pública" á las diez y minutos y el salón se invade al momento, viéndose en los primeros bancos muy distinguidas señoras.

Concedida la palabra al abogado defensor señor Cano de Rueda comienza su

#### Informe de la defensa

Si el señor Cano, mi querido Director, no hubiera sido el encargado de hacer la defensa de Fermín Martín Sanz en este juicio, á buen seguro que no había de escatimarle los justos y merecidos elogios que han merecido su informe de esta mañana; pero vedado me está hacerlo y si solo he de ceñirme, y en extracto, á relatar con el menor relieve posible su discurso de ley.

Comienza su informe diciendo que, seguramente no han tenido su curso los astros, ni se han hundido las esferas, ni se han estremecido las carnes del Jurado ante el horror del delito que se supone cometido por el procesado. Añade que en el desarrollo de la prueba solo ha visto vicinidades de pasión humana, intereses locales encontrándose, dureza de la ley ante hechos no previstos, y á través de todas las solemnidades procesales el trastorno inmenso dentro de una familia dignísima, donde las alegrías de ayer, pueden trocarse en infinitas amarguras, faltando el pan de la mesa y el fuego en el hogar, todo lo cual dará motivo á que Fermín Martín y su familia, con la duda y el axcepticismo en el alma, pregunten al Dios de la Justicia ¡Qué hemos hecho para merecer tal castigo!

No consentirá esto el Jurado en el cual veo la encarnación de la justicia primitiva que nó cifró sus leyes en Códigos minuciosos é inobservables, sino que, con principios cimentadores del orden social, se gravó en las conciencias con fuerza indeleble.

El hombre se empeña inutilmente en poner un dique á la evolución, haciendo de esta algo artificial. Las aguas vuelven por donde solían ir, y así como el arroyo se filtra por las porosidades del dique para volver al cauce primitivo que le espera con márgenes abiertas y frondosas como quien no ha dudado de las hermosas leyes de la naturaleza, la justicia moderna vuelve al Jurado, toma asiento en las filas de la democracia y el pueblo constituido en soberano, juzga diciendo su pensamiento sobre el hecho procesable.

Al lado de esto la sala suple lo que requiere discernimiento jurídico, y por medio de los magistrados se acerca el estado oficial al ciudadano libre y se hermanan el juriconsulto togado al hombre del campo y la ciencia del derecho con la conciencia del hecho.

El orador dá la bienvenida á la Audiencia á esta población y dedica un sentido saludo á la noble Villa de Cuéllar, y al saludar al Jurado,

El exámen al cual el sobrino de Montbars acababa de entregarse, cambió enteramente sus primeras disposiciones: comprendiendo que la rara importancia de su adversario no provenía de un cerebro enfermo, sino de un inmenso orgullo, la sangre se le subió al rostro y la cólera se apoderó de su corazón.

—Caballero,—esclamó llevando la mano al puño de su espada,—ignoro los usos y costumbres de la isla de Santo Domingo, ignoro también de qué modo sus habitantes comprenden la hospitalidad; pero lo que sé muy bien es que todo insulto quiere sangre y que vos me habies insultado.

De Morvan desvainó su espada, y bajando la punta de su acero, añadió:

—Os espero, caballero. Despachémonos, pues tengo prisa...

El bello Lorenzo no estaba sin duda acostumbrado á que se le hiciese frente, pues, la postura belicosa de Morvan lo irritó visiblemente.

—¡Batirme con tigo con el calor que hace!...—esclamó.—Vamos, vamos... eso me

borizais,—dijo Alain.—En fin, puesto que no queréis que corrija á ese tunante, le dejaré en paz. ¡Qué lástima no darle unos cuantos palos en la cabeza!

Los testigos de esta escena, viendo que Alain ponía su terrible palo bajo el brazo, iban ya á socorrer á su víctima, cuando un joven, saliendo de la casa de cuyo balcón había caído el ramillete, se lanzó hácia Lorenzo, y arrodillándose á su lado, le levantó la cabeza y se puso á limpiar la sangre que se escapaba de su herida.

Esta joven, cuya belleza era extraordinaria, apenas tenía diez y seis años, y entregada á su desesperación, no se preocupaba de la curiosidad ni de los dichos de la multitud: gruesas lágrimas corrían por sus mejillas.

—No os desesperéis, señora,—la dijo de Morvan con respeto,—este desmayo, consecuencia inevitable de una conmoción violenta, no presenta ningún peligro... En prueba de esto, que ya abre los ojos, y que los colores de la vida aparecen de nuevo en su rostro.

sina así como se quiere al caballero de Morvan cuando su criado le acompaña?—dijo Alain apoyado en su cachiporra y dirigiéndose al bello Lorenzo, quien desmayado vacía en el suelo.—Hijo del diablo... aguarda un poco... que voy á molerte las costillas de un modo regular...

La caída de Lorenzo produjo en el público un asombro extraordinario.

—¡Detente, Alain!—gritó de Morvan cogiendo el brazo de su criado,—¿no ves que este hombre no está en estado de defenderse?

—Y qué, ¿hubierais podido acaso vos evitar la bala de su pistola con vuestra espada?... Este pillastre es un tuno que no merece compasión... Dejádme zurrarle un poco, un poco nada más... pegarle una docena de palos en la cabeza...

—¿Acaso es porque acabas de salvarme la vida por lo que te niegas á obedecerme, Alain?—dijo de Morvan con un tono de efectiva reconciliación, cogiendo entre las suyas las manos de su criado.

—¡Ah! señor, no habéis así, pues me ru-



saluda en él á los leales castellanos de todo el partido.

Os requiero—dice—para que coloquéis vuestro espíritu en las alturas donde flotan los primaverales efluvios de vuestros campos y de vuestros pinares y abrais el alma á la justicia divina que llama á sus puertas, justicia que yo respiro en el ambiente de esta Sala y que, sensibles y hermosos corazones, os piden desde esos bancos, pues cuantas señoras nos enaltecen con su presencia, no vendrían á estos debates, sinó supieran que vosotros, sus paisanos, vais á administrarla dentro de la dulce comisera-ción de las doctrinas del crucificado y nó con la fría crueldad con que los Pretores romanos arrancaban á un hombre de su hogar y le arro-jaban al Circo para pasto de las fieras.

El defensor entra en el examen del hecho para ver si constituye delito. Sostiene que entre las escuelas filosóficas no existe acuerdo sobre este particular, pues mientras unas dicen que delito es una infracción legal voluntaria y libre, otras sostienen que es obra natural de un organismo constituido para delinquir, y otras, finalmente, que es efecto patológico de un órgano enfermo; y qué, aún cuando los que leen algo tengan un criterio definido, no pueden saber á estas horas si será el jurisconsulto ó será el médico el protagonista de la ciencia penal del porvenir.

No basta que el delito sea voluntario, en la acepción gramatical de la frase, sino que es preciso que concorra la intención de delinquir.

Pudo Fermín Martín ejecutar la falsificación, pero lo hizo creyendo subsanar una omisión del Secretario con quien tenía confianza, y por consiguiente faltó la intención de delinquir, pues pensó restablecer el documento á su verdadero sentido.

Examina detenidamente las declaraciones de los testigos, entendiendo que son favorables para el procesado; dice que el abuelo y el padre de la niña son pobres y que el Ayuntamiento de Cuevas de Provanco obró con manifiesta injusticia, por lo cual el procesado, que no lo sabía creyó que en el informe existía un error.

Por otra parte, dice el procesado no ocultó el hecho entre las sombras y fué tolerado hasta que por no prestarse á manejos electorales de la Corporación, se denunció por esta á los cuatro meses de tener de él conocimiento.

Todo delito tiene una finalidad; quien roba persigue el apoderamiento de cosas ajenas, quien mata persigue el exterminio del prójimo, quien conspira persigue la derogación de un régimen político, quien injuria persigue el deshonor de un tercero, quien falsifica un documento persigue algo provechoso para su persona, y nada de esto ha ocurrido con Fermín Martín Sanz, quien ningún perjuicio ha causado ni ha obtenido beneficio.

El defensor se hace cargo de una afirmación del ministerio Fiscal respecto á que los fondos provinciales pudieran haber experimentado perjuicio y apostrofa, exclamando, que la Diputación provincial, que mantiene boato en sus salones, que dota con esplendidez sus servicios y destina millones á ejecución de subvenciones de obras y ferrocarriles, no ha sufrido aumento en sus gastos por que la niña de Agustín Carrascal murió de hambre, por lactarla una cabra, á ratos, desde los quince días de su nacimiento y aunque hubiera ingresado en el Hospicio, no vendrían á declararse en quiebra las cajas de la Diputación provincial.

Termina el estudio de los hechos, probando que si bien el procesado fué ejecutor del hecho no puede considerarle culpable.

Si dirige el Jurado diciendo que siente el sobresalto de no haber sido lo suficientemente hábil y claro para llevar á su inteligencia la inculpabilidad del procesado.

Esto me agobia—exclama—porque véo la angustia en la casa, la honradez por el suelo, la profesión perdida, la hacienda embargada, la prisión amenazando, la mujer pidiendo caridad por Dios, y vengo á decir que Fermín Martín es un hombre inculpa-ble y dignísimo, sinó me creéis ahí le tensis para condenarle; yo le llevaré asido de mi mano hasta la puerta de la Cárcel y allí le dejaré diciendo «ahí vá un hombre honrado, honrado y valiente como yo quisiera que fueran to los los ciudadanos españoles. Y desde entonces se entivará el cariño que tengo al Jurado, y pensaré que también este sabe abrir las puertas de los presidios á la honradez de los hombres.

Al terminar nuestro director su informe, del cual no debo hacer elogios, y en varios pasajes del mismo, el procesado se emociona hondamente y varios amigos y personas de su familia que han asistido á los debates dejan asomar el llanto á sus ojos.

#### El resumen.

El Presidente señor Steur, con la frase ter-

sa y serena, que es su característica, hace un breve resumen en el cual presenta á la consideración de los Jurados la coincidencia de fiscal y defensa, en considerar al procesado como ejecutor del hecho.

Entra en la apreciación que ambas partes han expuesto sobre el modo y forma en que la falsificación se hizo y expresa que en estos delitos puede también existir imprudencia á cuyo fin, con gran claridad, señala á los Jurados la diferencia entre imprudencia y delito.

Concluye persuadiéndole de que debe desentenderse de toda pasión política y personal para juzgar de los hechos exortándoles á apreciarlo con serenidad de conciencia, leyéndose á continuación las siguientes preguntas:

1.º ¿Fermín Martín es culpable de la intercalación del adverbio *no* en el informe de autos variando así su sentido?

2.º ¿La intercalación lo hizo con el fin de que una hija de Agustín Carrascal ingresara en los Establecimientos provinciales de beneficencia de Segovia?

3.º ¿La hizo creyendo enmendar una equivocación del Ayuntamiento de Cuevas de Provanco?

4.º ¿Obró con omisión ó negligencias graves?

#### Veredicto.

Después de deliberar largamente el Jurado volvió á la Sala contestando afirmativamente á las preguntas segunda y cuarta y negativamente á la primera y tercera.

El Fiscal y la defensa entienden que hay contradicciones irreductibles y piden la reforma del veredicto. Así lo acuerda la Sala y después de que el Presidente renueva al Jurado sus advertencias sobre el alcance de las preguntas, este se retira á deliberar otra vez y contesta negativamente á todas ellas.

#### La Sentencia.

La Sala de consonancia con el veredicto dicta sentencia absolviendo libremente á Fermín Martín Sanz.

Mañana transmitiré las notas relativas al Crimen de Fuentesoto.

GARCIA FALERA.

### CRONICA.

Es seguro que para la coronación de rey vendrán á Madrid dos compañías de infantería de Marina con la banda de música.

En el pueblo de la Salce la han ocurrido casos de sarampión, habiéndose adoptado por la Junta local entre otras medidas la clausura de la escuela.

Se ha presentado la enfermedad llamada «glosopeda» en Corral de Ayllón.

La guardia civil de Turégano ha denunciado á Mariano González Herrero, vecino de Carbonero el Mayor, dueño y conductor de un carro por ir durmiendo dentro del mismo en ocasión de estar para cruzar los correos de Riaza y Segovia.

En cumplimiento de lo ordenado por el Gobierno de la provincia, ha cesado en el cargo de Alcalde de Fresno de la Fuente don Félix Domínguez, habiéndose encargado de la alcaldía durante su suspensión decretada por el Juez de primera Instancia de Sepúlveda, el regidor don Julián García López.

Creemos conveniente recordar á los que pretenden tomar parte en las oposiciones al cuerpo de abogados del Estado, que el día 10 del corriente expira el plazo para la admisión de solicitudes en la Dirección de lo Contencioso y que las horas de oficina son de nueve á dos de la tarde.

En el Consejo de ministros celebrado ayer en Madrid no se tomaron acuerdos de interés sobre ninguno de los asuntos que aún se hallan sin resolver y que figuran en el programa del Gobierno.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Boletín oficial de hoy publica una circular de la Administración de Hacienda, en la que se dispone que los repartimientos adicionales que se hallan formando los Ayuntamientos para completar la cantidad que en el presente año he de satisfacer el Tesoro con destino á las atenciones de primera enseñanza, deben ser reintegrados con el timbre de una peseta, clase 11.º, por pliego, y las copias con el timbre de diez céntimos, clase 12.º.

También contiene dicho Boletín la propuesta y relación por mérito de los maestros concursantes á las plazas vacantes en Escuelas públicas elementales de niños, é incompletas de ambos sexos anunciadas en 23 de Septiembre último.

La Subdirección de Segovia de la Compañía La Unión y el Fenix Español, á cargo de nuestro amigo don Francisco Santiuste, ha satisfecho durante el año 1901 por siniestros de incendios entre la Capital y pueblos de la provincia la importante suma de 57.430'07 pesetas.

Esta es una prueba de la seriedad é importancia de la indicada sociedad.

Hoy ha cobrado el Habilitado don Mariano Gimeno, el libramiento de haberes del mes de Enero último, que corresponden al magisterio de esta capital y su partido.

#### De viaje.

Hemos saludado á nuestros buenos amigos don Pedro Lozano, de San Martín y Mudrián; don Anastasio Llorente, de Aldeanueva del Codonal y los señores Alcalde y Secretario de Navas de San Antonio.

—Ha salido para Madrid, donde permanecerá larga temporada, nuestro distinguido amigo don Félix Gila.

—De regreso de la Corte llegó ayer á Segovia el señor don Carlos de Léoca.

#### Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones siguientes:

Pedro Alonso García, de 66 años de edad, viudo.

Gabriel San José Fuentetaja, de 2 años.

Félix Ariza Castro, de 15 meses.

María de los Dolores Menes Vázquez, de 15 días.

Nacimientos tres.

#### Un niño degollado.

Tetragrafian de París diciendo que un sujeto llamado Adrien Legrand, habitante en París, 104, faubourg S. Antoine, ha degollado hoy con una navaja de afeitar á un hijo suyo, niño de seis años.

La herida causada es horrible, quedando la cabeza casi separada del tronco.

Legrand ha confesado su crimen, manifestando que creía que aquel niño no era hijo suyo.

Se sospecha que el parricida está atacado de enagenación mental.

#### Dentista.

Don Gabriel M. Sanz, conocido Dentista de esta capital, ofrece á su numerosa clientela su nuevo domicilio en la Plaza de Corpus, número 13, principal.

Esta mañana se ha dado cristiana sepultura á la niña Dolores, hija de nuestro querido amigo don Gregorio Menes.

Sabe este el cariñoso afecto que en esta casa se le tiene y por esto basta con que le digamos que hacemos nuestro su dolor.

También fué esta mañana conducido á su última morada, el cadáver del que fué dignísimo Contador de los fondos municipales del Ayuntamiento de Segovia, señor don Pedro Alonso.

Da pena el ver como desaparecen de la vida los hombres probos y honrados, dejando como recompensa á sus familias, en el mayor infortunio.

Nosotros nos asociamos de corazón al dolor que por tan rudo golpe siente en estos momentos la familia del finado.

Dice *El Imparcial* que ayer se dijo que el señor Uría iba á interpelar al señor Sagasta sobre la conducta seguida con los antiguos posibilistas, y á preguntarle si con ella piensa el jefe liberal que se puede atraer republicanos á la monarquía.

Esta anunciada oficiosidad del diputado asturiano tenía algo molestos ayer, así á los posibilistas, como á los republicanos gubernamentales, por considerar unos y otros que así parece que se les supone capaces de moverse á impulsos de causas secundarias, que para nada influyen en sus determinaciones.

Se orea que en vista de ello el señor Uría habría de desistir de ese trabajo parlamentario.

#### Sin luz.

Lo está Segovia mucho rato de la tarde por la tardanza con que la Electricista Segoviana enciende las máquinas de la fábrica y surte á la población de fluido.

En esto, tienen razón cuantos nos vienen comunicando sus quejas y por ello nos permitimos llamar la atención del Consejo de la Elec-

tricista, para que procure no continúe tal estado de cosas, que favorecen poco al buen nombre de la población, puesto que ó suspenden sus operaciones durante largo rato la mayor parte de los comercios y oficinas de la Ciudad ó tienen que valerse de otras luces.

Esto no está bien y así creemos lo entenderán las dignas personas que forman el Consejo de la Sociedad,

Al juzgado de guardia en Madrid, fué conducido anoche un padre desnaturalizado por maltratar á una niña de seis años, hija suya.

La infeliz criatura presentaba varias heridas contusas en la región frontal derecha, interesando los tejidos blandos.

Fuó asistida la niña en la casa de socorro de los Cuatro Caminos.

## Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Sesión de las Cortes.—Congreso

Iranzo pregunta al gobierno que medidas piensa tomar para evitar la ruina de nuestra agricultura cuyo mal estado ha venido á agravar la prohibición de introducir mistelas en Francia. Contéstale Almodóvar que el gobierno se preocupa de ello y ha entablado ya negociaciones para celebrar tratados de comercio con varias naciones.

Puigcerver pide el expediente sobre adquisición de plata.

El señor Asenjo pregunta que intenciones tiene el gobierno sobre la iniciativa parlamentaria en asuntos de Obras públicas. Contéstale Canalejas que el está dispuesto á aceptar todo lo que sea conveniente y á cortar de raíz nuestro sistema de dilaciones burocráticas.

Se discute el acto de Palma con un voto particular de García Aliz y se entra en el orden del día.

#### Senado

El señor Montilla, contestando á una pregunta del Conde de Casa Valencia, dice que efectivamente el Jurado cuesta caro al Estado pero que lo cree insustituible. Asegura que se reorganizará esta institución haciendo desaparecer los defectos de que adolece en la actualidad.

El mismo ministro contestando al Conde Tejada de Valdozera, dice que el Gobierno está dispuesto á abordar la cuestión religiosa dentro de su programa. Se entra en el debate de reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Huelga de Obreros.—Miting republicano.—Descarrilamiento de un tren.

Se han declarado en imponente huelga 400 obreros del tranvía eléctrico que une á San Sebastián con Hernani, como protesta contra el pago de sus jornales por meses.

—Telegrafian de Bruselas que se ha celebrado en la casa del pueblo el miting de los republicanos españoles.

Han asistido más de cinco mil personas y los discursos han sido todos ellos de tono marcadamente revolucionario, dirigiendo también rudos ataques á las órdenes religiosas y á los católicos.

Terminado el miting, en el que usaron de la palabra los republicanos españoles señores Lerroux, Blasco Ibáñez, Rodrigo Soriano, y el señor Fuentes director de *El País* y algunos socialistas, recorrieron los asistentes á él las calles en tumultuosa manifestación dando lugar á que interviniera la policía repartiendo sablazos y produciéndose con tal motivo una refriega de la que resultaron algunos heridos.

—Se reciben noticias del descarrilamiento del tren expres de lujo, de Sevilla, ocurrido en Andujar.

Aunque afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, el descarrilamiento fué horroroso pues todo el tren se despenó por un puente de gran altura quedando destrozados algunos de los coches y la máquina.

#### Los cambios.

Se han cotizado: los francos á 36'00; las libras á 34'23; y el interior á 71'90.

—Rosón.—

## Hortelanos

Semillas de todas clases garantizadas sus resultados; pedid las que necesiteis en la Plaza Mayor, 38, Segovia.

UNIÓN IBÉRICA.

Segovia.—Imprenta de Santiuste.



# SECCION DE ANUNCIOS

## ¡INCREDIBLE VERDAD!

Unica y verdadera ocasion para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates con hermosos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de Paris.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Pesetas		Pesetas	
Anillo para caballero, oro y brillante. . . . .	50	Pendientes (par) para señorita, oro y brillante. . . . .	25
Idem para íd. (brillante muy grueso). . . . .	100	Idem para señora ídem íd. . . . .	50
Alfiler ídem íd. . . . .	25	Idem para íd. (brillantes gruesos). . . . .	100
Alfiler ídem íd. (brillante muy grueso). . . . .	50	Idem para niña (verdadero regalo). . . . .	25
Anillo para señora ó señorita ídem íd. . . . .	25		

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarados. Enviase la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos: ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes **Ans; Alaska**  
**G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).**

## LA COSMOPOLITA

Oficinas de comisiones, información y publicidad periodística.

Habiendo hecho éstas Oficinas contratos especiales con los mejores *Hotels, Fondas, Casas de Huéspedes y particulares* de esta Corte, podemos ofrecer á los señores Viajeros, cómodas habitaciones y excelente trato y mesa en condiciones inmejorables. También tenemos, reservadas, habitaciones para los festejos de Mayo.

Dirigirse por carta al señor Administrador de *La Cosmopolita*, calle de Chinchilla, 9, Madrid.

## ULTRAMARINOS

### DE ANTONIO RUIZ

Melitón Martín, números 5, 7 y 9  
 Y CALLE JUAN BRAVO, 33

SEGOVIA

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general un completísimo surtido en todo lo concerniente al ramo á que se dedica. Garantiza una inmejorable calidad en todos los artículos, su exacto peso y notable economía en los precios.

Melitón Martín, 5, 7 y 9 y Juan Bravo, 33  
 SEGOVIA.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
 35 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
 Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

## AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada *Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29*, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios de fábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

## IMPORTANTE

### Sastrería de Fernando Serrano García

Isabel la Católica, 1 y 3

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su clientela y al público en general, que cuenta con un inmenso surtido de géneros para toda clase de trajes.

Gran rebaja de precios por reforma del local y liquidación de existencias, como verán por los siguientes:

Traje de cazadora, los de 100 pesetas á 80; los de 90 á 75; los de 80 á 65; los de 70 á 60; los de 60 á 50, 40 y 30 pesetas.—Pantalones de estambre medio ancho los de 30 á 22 pesetas.—Manferlanks de caballero á 50 ídem.—Capas desde 15 pesetas á 125.

Todo el género estambre y lana. Nada de algodón.

Traje de frac 125 pesetas, y de levita 115.—Traje de esmokin, 70 y de chaquet 70.—Gabanes de entretiempo á 60 pesetas.

Visitad esta casa y os convencereis que es una verdad la calidad de los géneros y su esmerada confección y corte como lo acredita los años de existencia que cuenta.

ISABEL LA CATÓLICA, 1 Y 3, (esquina á la Plaza Mayor)

SE ADMITE GÉNERO DEL CLIENTE

# OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

## DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO

Madrid.—Campoamor, 3, 2.º

# ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS

**DUQUE.**—Platero.—Isabel la Católica, número 9.—Fiel contraste de la provincia. Reforma y construye todos los objetos de oro y plata, por delicados que sean. Esta casa no tiene nada de bisutería falsa.

INDUDABLE ES QUE  
**VENANCIO GONZÁLEZ**

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo.  
 AZUCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.  
 Embutidos exquisitos de Sal manca á 4 pesetas 50 céntimos kilo.

25.—**JOSÉ ZORRILLA.**—25.

### Lorenzo Vallés

Todos los días tiene Lorenzo Vallés en su acreditado comedor, platos exquisitos, especialmente los viernes, domingos y jueves.  
 Prueben los vinos de casa del conocido Lorenzo Vallés.

—REOYO, 19.

### La Madrileña

¿Quién no se ha fijado en los escaparates de don Pedro Aragonés? No hay ninguno que al pasar por la calle de Juan Bravo, núm. 58 no se quede contemplando lo que en ellos se presenta, que son lujosísimas botas y zapatos para señoras, caballeros y niños de todas clases, materiales y formas.

El que quiera calzar bien y barato por pocos intereses que visite á don Pedro Aragonés.  
**JUAN BRAVO, 58.**

### MOYA

MOYA el fotógrafo MOYA, es uno de los que mas trabajan y mejor.

MOYA ha adquirido justo renombre con sus fotografías.

Los que deseen retratarse que visiten la galería de MOYA y serán complacidos.

No olvidarse.—MOYA Fonda de la Burgalesa.

Ya se ha hecho popular en todas partes el antiglopédico del Dr. Sacristán, tanto, casi como su renombre *Elizir estomacal* que es apreciado en todas partes.

En fin es la verdad pura pues como ustedes verán No hubo mayor Sacristán, por que es *sacristán y cura*.

Las confecciones más delicadas en el ramo de repostería y dulcería se fabrican en el establecimiento de *Fermin Bausa*. Especialidad en bizcochos de monja, mantecadas y empanadas. Surtido completo de cerería.

Plaza Mayor y San Francisco, núm. 2.

### Dolor de muelas.

Apelé á medios científicos, usé remedios caseros, probé cincuenta específicos nacionales y extranjeros, y nada, no me calmaba ninguno hasta que me puse uno preparado por Gallegos. (1)  
**CORPUS, N.º 8.**

(1) (Frasco 1 peseta)